

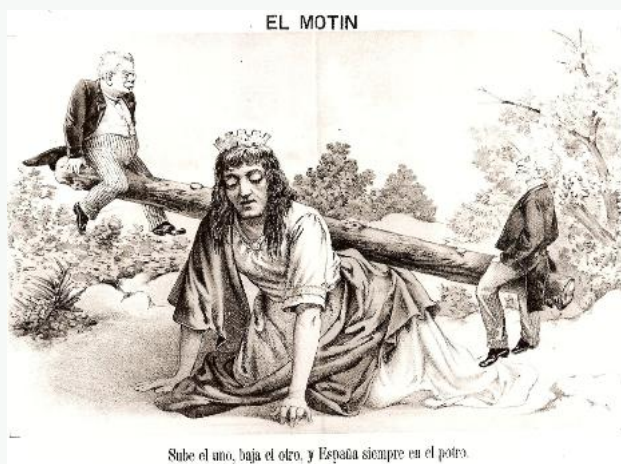
Turnismo

La alternancia pactada de la Restauración borbónica

COHI-000012

RESUMEN

El turnismo fue el mecanismo de alternancia en el gobierno entre el Partido Conservador y el Partido Liberal durante la Restauración borbónica. Asociado a Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, buscaba dar estabilidad al régimen mediante el relevo pactado de los dos grandes partidos dinásticos. La alternancia no dependía únicamente del resultado espontáneo de las urnas: el nuevo gobierno convocaba elecciones cuya mayoría se aseguraba mediante redes políticas y prácticas de control electoral.



DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

COHI-000012

FAMILIA

Conceptos históricos

TEMAS Y PROCESOS HISTÓRICOS RELACIONADOS

La Restauración borbónica

FECHA DE REVISIÓN

2026-08-21

Definición

Sistema político de alternancia entre los dos partidos dinásticos de la Restauración —Conservador y Liberal— por el cual uno y otro se sucedían en el poder con la intervención de la Corona y mediante elecciones destinadas a proporcionar mayoría parlamentaria al gobierno entrante. No fue un bipartidismo competitivo en sentido democrático contemporáneo.

Contexto histórico

La Constitución de 1876 proporcionó el marco institucional de la Restauración. Cánovas impulsó un sistema de partidos dinásticos con el objetivo de evitar la inestabilidad política, los pronunciamientos y la exclusión permanente de una de las familias liberales. La alternancia entre conservadores y liberales quedó especialmente consolidada tras la muerte de Alfonso XII y el Pacto del Pardo de 1885, cuando Sagasta accedió al gobierno durante la Regencia de María Cristina. El funcionamiento real del turno se apoyó en la capacidad del gobierno para organizar mayorías electorales a través del encasillado, la influencia administrativa y las redes caciquiles. El sistema se fue erosionando con la crisis de los partidos dinásticos y quedó definitivamente suspendido tras el golpe de Primo de Rivera en 1923.

Características clave

- Alternancia entre el Partido Conservador y el Partido Liberal.
- Liderazgo simbólico de Cánovas y Sagasta durante la fase clásica del sistema.
- Intervención de la Corona en el nombramiento del gobierno y posterior convocatoria electoral.
- Construcción de mayorías parlamentarias mediante organización electoral desde el poder.
- Dependencia de redes de notables y caciques en provincias y municipios.
- Finalidad principal: estabilidad y continuidad del régimen de la Restauración.

Importancia histórica

El turno explica la estabilidad institucional de buena parte de la Restauración, pero también sus límites representativos. Permitió integrar a conservadores y liberales dentro de un mismo marco monárquico y constitucional, reduciendo el recurso al pronunciamiento militar. Al mismo tiempo, la fabricación de mayorías y el peso del caciquismo limitaron la competencia electoral efectiva y dejaron fuera del poder a republicanos, socialistas, nacionalistas y otras fuerzas no dinásticas.

Ejemplo o aplicación

Tras la muerte de Alfonso XII en 1885, Cánovas dejó paso a Sagasta en el contexto del Pacto del Pardo. El Congreso de los Diputados identifica ese momento como culminación de la primera etapa de la Restauración y como consolidación de la alternancia entre conservadores y liberales.

Personajes históricos relacionados

- Antonio Cánovas del Castillo
- Práxedes Mateo Sagasta
- Alfonso XII
- Alfonso XIII

Personajes históricos relacionados · continuación

- Antonio Maura
- Joaquín Costa
- Pablo Iglesias Posse

Conceptos históricos relacionados

- Caciquismo
- Pronunciamiento
- Movimiento obrero
- Republicanismo
- Sufragio universal
- Fuero
- Nacionalismo periférico
- Sufragio censitario
- Pucherazo
- Proteccionismo
- Encasillado

Fuentes de verificación

- Congreso de los Diputados

URL o referencia: Constitución de 1876. <https://www.congreso.es/es/cem/const1876> · Nota: Sitúa el Pacto del Pardo en la culminación de la primera etapa de la Restauración y señala la alternancia entre conservadores y liberales.

- Congreso de los Diputados

URL o referencia: Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902). <https://www.congreso.es/es/cem/regmariacristina> · Nota: Contextualiza los gobiernos, elecciones y reformas políticas de la Regencia, incluida la ley electoral de 1890.

Nota editorial

Evitar definir el turno como una alternancia electoral espontánea. La secuencia habitual combinaba nombramiento del gobierno, disolución de Cortes y convocatoria de elecciones para obtener una mayoría favorable.